Salto del Guairá, 20 de junio de 2013

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
SOBRE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2013.
ID Nº 255108 "ADQUISICIÓN DE LIBROS Y TEXTOS DE ENSEÑANZA"

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas.

La apertura se llevó a cabo el día 06/06/2013 a las 07:30 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.

Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidos los informes correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 34 Contratación Directa, Procedimiento, la cual establece invitar por escrito a cinco potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones su oferta técnica y económica en sobre cerrado.

A continuación se detallan las empresas a las que se cursaron la invitación:

1. EDITORIAL AZETA S.A.
2. EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.
3. EDITORIAL OCEANO S.A.
4. LIBRERÍA INTERCONTINENTAL EDITORA E IMPRESORA S.A.
5. SERVILIBRO S.R.L.

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se ha recibido tres ofertas, para el mencionado llamado que son de las siguientes empresas:

1. Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.
2. Editorial Lina S.A.
3. Vazpi S.R.L.

1- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación, mediante la verificación de los documentos presentados por cada oferente, que se detalla a continuación:

OFERENTE Nº 1

Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.: presenta los siguientes documentos:

- Anexo C. Especificaciones técnicas de los libros a ser adquiridos.
- Anexo D. Formularios:

N° 1 Formulario de Oferta
Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas
Nº 3 Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato
Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas.
Nº 5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay.
Nº 6 Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Robert Marcelo Armoa
Enc. Dpto. de Informática
Universidad Nacional de Canindeyú

Dr. Aristides Brítos Cano
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES
DECANO

- Constancia del SIPE Nº 1250862.
- Poder Especial a favor de la Señorita Vanessa Valverde Vallejo.

OFERENTE Nº 2

Editorial Lina S.A.: presenta los siguientes documentos:
- Anexo C. Especificaciones técnicas de los libros a ser adquiridos.
- Anexo D. Formularios:

N° 1 Formulario de Oferta

Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas.

Nº 5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay.

- Copia de la Constitución de la Empresa.
- Copia de Cédula de Identidad del Representante Legal.
- Copia de Cédula Tributaria.

OFERENTE Nº 3

Vazpi S.R.L.: presenta los siguientes documentos:
- Anexo C. Especificaciones técnicas de los libros a ser adquiridos.
- Anexo D. Formularios:

N° 1 Formulario de Oferta

Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas.

Nº 5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay.

- Constancia del SIPE Nº 1250803.

Analizando las documentaciones legales, se concluye que los proponentes mencionados cumplen con los requerimientos legales de carácter sustancial. La empresa Editorial Lina S.A. no presento su constancia de SIPE. La Empresa Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L. presentó la autorización del fabricante lo cual fue solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, pero las Empresas Editorial Lina S.A. y Vazpi S.R.L. no presentaron dicha autorización solicitada, motivo por el cual no pueden ser seleccionadas sus ofertas.

2- COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerden sustancialmente a los requerimientos legales, a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por los oferentes, que se detalla en los siguientes cuadros:

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Robert Marcelo Armoa
Enc. Dpto. de Informática
Universidad Nacional de Canindeyú

Dr. Aristides Britos Cano
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES
DECANO

Ítem	Descripción	EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.				EDITORIAL LINA S.A.				VAZPI S.R.L.			
		Marca/ Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Total	Marca/ Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Total	Marca/ Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Total
1	Adquisición de Libros y Textos de Enseñanza	Según Cuadro Comparativo	Según Cuadro Comparativo	Según Cuadro Comparativo	69.878.700	Según Cuadro Comparativo	Según Cuadro Comparativo	Según Cuadro Comparativo	83.854.440	Según Cuadro Comparativo	Según Cuadro Comparativo	Según Cuadro Comparativo	80.360.505
Total Gs.					69.878.700				83.854.440				80.360.505

RESULTADO:
Se produjo un error aritmético en la oferta de la Empresa Vazpi S.R.L. donde el monto total de la oferta presentada fue de Gs. 80.360.505 debiendo ser Gs. 80.360.550.
Se selecciona la oferta como evaluada la más baja. Se procede al análisis en detalle, para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Analizadas las propuestas de los tres oferentes se concluye que la oferta de la empresa Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L. es la más conveniente en cuanto a ofrecimiento económico, porque presenta menor precio en todos los Ítems cotizados, así también cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y se encuentra acorde el monto total a la Disponibilidad Presupuestaria prevista por la Institución.

3- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:
De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda lo siguiente:
1º Adjudicar a la Empresa EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.: para la provisión de Libros y Textos de Enseñanza con los Ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 94, 95, 96, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276 y 277. Por cumplir con los requerimientos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones por un monto total de Gs. 69.878.700 (Guaraníes sesenta y nueve millones ochocientos setenta y ocho mil setecientos).

2º Declarar Desierto los Ítems Nº 24, 26, 31, 65, 67, 87, 92, 93, 97, 98, 124, 158, 174, 192, 204, 234, 235, 251, 269 y 278. Porque no han sido cotizados por ningunos de los oferentes.

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Robert Marcelo Armoa
Enc. Dpto. de Informática
Universidad Nacional de Canindeyú

Dr. Aristides Britos Cano
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES
DECANO

Por lo tanto el monto total de la adjudicación es de Gs. 69.878.700 (Guaraníes sesenta y nueve millones ochocientos setenta y ocho mil setecientos), salvo mejor parecer del señor Rector.

Observación: La Disponibilidad Presupuestaria para el rubro 530 es de Gs. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones)

Es nuestro Informe...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
COMITE DE EVALUACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Roberto D. Cristaldo A.
Enc. Dpto. U.O.C.

Dr. Aristides Britos Cano
Decano F.C.A.A.

Lic. Robert M. Armoa
Enc. Dpto. De Informática